



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 18 de marzo de 2008 - Número 81 Página 1281

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 1284
[7L/4100-0015]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Remisión de un Proyecto de Ley de modificación de la Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en atención especializada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1284
[7L/4300-0019]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Número de solicitudes recibidas y aceptadas que cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1285
[7L/5100-0084]
- Número de solicitudes rechazadas que cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1285
[7L/5100-0085]
- Motivo por el que quedan excluidas las mujeres trabajadoras de las ayudas convocadas mediante Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1286
[7L/5100-0086]

Página

- Actuaciones financiadas por el Gobierno para la gestión y difusión del Plan de Gobernanza, presentada por D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. 1286
[7L/5100-0087]
- Dinero gastado por el Gobierno en la gestión y difusión del Plan de Gobernanza, presentada por D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. 1287
[7L/5100-0088]
- actuaciones financiadas por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 1287
[7L/5100-0089]
- Dinero gastado por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 1288
[7L/5100-0090]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Relación de actuaciones que con un coste entre 30.000 y 60.000 euros han sido realizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 1288
[7L/5300-0329]
- Relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo desde julio de 2003, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular 1289
[7L/5300-0330]
- Relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de Cantur, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 1289
[7L/5300-0331]

Contestaciones

- Evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1290
[7L/5300-0126]
- Evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1290
[7L/5300-0127]
- Motivos para no remitir la documentación 7L/9100-0124, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1292
[7L/5300-0252]
- Momento en el que se remitirá la documentación 7L/9100-0124, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1292
[7L/5300-0253]
- Razones del Gobierno para no contestar a las peticiones de documentación 7L/9100-0045 y 7L/9100-0046, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1292
[7L/5300-0270]

Página

- Proyectos, actuaciones e inversiones realizados por el Departamento de Juventud de la Consejería de Empleo y Bienestar Social durante 2007 cuyo coste sea de 30.000 euros a 60.000 euros y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1293
[7L/5300-0298]

- Proyectos, actuaciones e inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, de 2007 y con un importe entre 30.051 y 60.100 euros, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular. 1293
[7L/5300-0316]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 1296
(Del 8 al 14 de marzo de 2008)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 1296
(Del 8 al 14 de marzo de 2008)

8.2.3. CONVOCATORIAS 1297

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA NO HABER PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA DEL ESTADO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4100-0015]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 7L/4100-0015, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apertura al uso y disfrute público de la nueva Biblioteca Pública del Estado y Archivo Histórico en el antiguo edificio de Tabacalera sito en la ciudad de Santander, ha sido uno de los compromisos reiteradamente pospuesto y al día de hoy incumplido por el Gobierno de Cantabria.

Por ello se interpela sobre;:

Criterios del Gobierno de Cantabria para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca Pública del Estado en Cantabria.

Santander, 12 de marzo de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REMISIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0019]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a remisión de un proyecto de ley de modificación de la ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en atención especializada.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pocos asuntos hay en estos momentos que más importen, afecten y preocupen a nuestros ciudadanos y, consecuentemente al Partido Popular, que la demora en recibir la asistencia sanitaria que

precisan. Y es que los últimos datos conocidos en relación a las listas de espera, que siguen la misma y preocupante tendencia ascendente de los últimos cuatro años, revelan el mayor fracaso del Gobierno de Cantabria en el servicio público más importante, que es el que está llamado a cuidar de la salud de las personas.

Mientras las listas de espera y los tiempos de demora absolutamente inaceptables que soportan nuestros ciudadanos, no han dejado de crecer en nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Cantabria continúa negándose a poner en marcha un Plan de actuaciones eficaces e integrables para la solución de las demoras.

En idéntico sentido, la Ley de Garantías de Tiempos Máximos de Respuesta en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público aprobada la pasada legislatura, se ha revelado como un instrumento perfectamente inútil para dar una solución real e integral a las listas de espera así como para garantizar, en condiciones de igualdad, libertad y equidad, el derecho del ciudadano a recibir prestaciones sanitarias en su propia Comunidad Autónoma y en unos tiempos clínica, personal y socialmente aceptables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a este Parlamento, en el plazo de tres meses, el Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Garantías de tiempos máximos de respuesta en atención especializada, con el fin de ampliar el sistema de garantías, reducir los tiempos máximos de respuesta y garantizar la elaboración de un Plan Integral de Reducción de las listas de espera en nuestro sistema sanitario público.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ACEPTADAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0084]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0084, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de solicitudes recibidas y aceptadas que cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0084]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo y Bienestar Social, mediante la Orden de 30 de julio de 2007, convocó ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Se pregunta:

¿Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes aceptadas que cumplen todos los requisitos para dichas ayudas?

NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0085]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0085, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de solicitudes rechazadas que

cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo y Bienestar Social, mediante la Orden de 30 de julio de 2007, convocó ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Se pregunta:

¿Número de solicitudes rechazadas indicando cuántas cumplen requisitos pero no han sido atendidas por falta de crédito?

MOTIVO POR EL QUE QUEDAN EXCLUIDAS LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LAS AYUDAS CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0086]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0086, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivo por el que quedan excluidas las mujeres trabajadoras de las ayudas convocadas mediante Orden de 30 de julio de 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo y Bienestar Social, mediante la Orden de 30 de julio de 2007, convocó ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Se pregunta:

¿Por qué quedan excluidas las mujeres trabajadoras por cuenta propia de tales ayudas?

12 de marzo de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

ACTUACIONES FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PARA LA GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA, PRESENTADA POR D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0087]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0087, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la gestión y difusión del Plan de Gobernanza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Gobernanza 2004-2007 presentado por el Gobierno de Cantabria recoge 12 líneas estratégicas que supuestamente delimitan las prioridades políticas del Gobierno de Cantabria y que detallan varias actuaciones concretas a realizar por el Ejecutivo Regional hasta 2007.

En febrero de este año, el Gobierno Regional ya ha anunciado el inicio de los trabajos de un segundo Plan de Gobernanza que espera tener listo a finales de junio.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actuaciones concretas financiadas por el Gobierno de Cantabria y/o sus Organismos Autónomos, Entes Públicos, Fundaciones y Sociedades Públicas para la gestión y difusión del Plan de Gobernanza?

Santander, a 12 de marzo de 2008

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga."

DINERO GASTADO POR EL GOBIERNO EN LA GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA, PRESENTADA POR D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0088]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0088, formulada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero gastado por el Gobierno en la gestión

y difusión del Plan de Gobernanza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0088]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Gobernanza 2004-2007 presentado por el Gobierno de Cantabria recoge 12 líneas estratégicas que supuestamente delimitan las prioridades políticas del Gobierno de Cantabria y que detallan varias actuaciones concretas a realizar por el Ejecutivo Regional hasta 2007.

En febrero de este año, el Gobierno Regional ya ha anunciado el inicio de los trabajos de un segundo Plan de Gobernanza que espera tener listo a finales de junio.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Cuánto dinero ha gastado el Gobierno de Cantabria y/o sus Organismos Autónomos, Entes Públicos, Fundaciones y Sociedades Públicas en la gestión y difusión del Plan de Gobernanza?

Santander, a 12 de marzo de 2008

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga."

ACTUACIONES FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ENERGÍA EÓLICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR

[7L/5100-0089]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0089, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuáles son las actuaciones concretas financiadas por el Gobierno de Cantabria y/o sus Organismos Autónomos, Entes Públicos, Fundaciones y Sociedades Públicas para la difusión del Plan de Energía Eólica de Cantabria?

En Santander a 12 de marzo de 2008

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

DINERO GASTADO POR EL GOBIERNO PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ENERGÍA EÓLICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR

[7L/5100-0090]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0090, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero gastado por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0090]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuánto dinero ha gastado el Gobierno de Cantabria y sus Organismos Autónomos, Entes Públicos, Fundaciones y Sociedades Públicas en la campaña de difusión del Plan de Energía Eólica de Cantabria?

En Santander a 12 de marzo de 2008

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

RELACIÓN DE ACTUACIONES QUE, CON UN COSTE ENTRE 30.000 Y 60.000 EUROS, HAN SIDO REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0329]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0329, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones que, con un coste entre 30.000 y 60.000 euros, han sido realizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0329]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones que por todos los conceptos y con un coste entre 30.000 y 60.000€ han sido realizados en los ayuntamientos y entidades locales menores por cualquier departamento de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante el año 2007. Se especificará por cada una de ellas su coste y el municipio o entidad local menor donde se han realizado.

Santander, 12 de marzo de 2008

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada."

RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PAGOS EFECTUADOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DESDE JULIO DE 2003, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0330]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0330, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo desde julio de 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0330]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación detallada de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo S.A., desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta; con indicación de la fecha, disponente, concepto y cuantía.

Santander, 12 de marzo de 2008

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada."

RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PAGOS EFECTUADOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO DE CANTUR, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0331]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0331, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de Cantur.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0331]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación detallada de cada uno de los

pagos efectuados con las tarjetas de crédito de CANTUR S.A., desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta; con indicación de la fecha, disponente, concepto y cuantía.

Santander, 12 de marzo de 2008

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada."

EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CURSO 2005-2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0126]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0126, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2005-2006, publicada en el BOPCA nº 20, de 19.10.2007, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0126]

"La actuación responde a la intención de la Consejería de Educación de institucionalizar en los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de Cantabria un Plan de Evaluación de las organizaciones educativas que ayude a comprender la realidad mediante un proceso sistemático de recogida de información relevante, fiable, contrastada y válida que, una vez valorada, facilite la toma de decisiones en la perspectiva de una mejor adaptación a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la comunidad educativa. Se pretende que los centros tengan un lugar propio en el sistema de evaluación y no sólo como suministradores de información, entendiendo que las organizaciones educativas ocupan un lugar esencial en el proceso educativo y su evaluación debe ser abordada como un fin en sí mismo, constituyendo uno de los factores fundamentales de calidad en la búsqueda de la mejora de la práctica continua, dentro de un proceso cíclico.

El proceso de evaluación de los centros escolares se estructura en dos cursos académicos, con independencia de que su carácter continuo lo retroalimente, de manera que se introduzca dentro de la práctica cotidiana del centro.

El Plan consta de dos fases: en la primera se lleva a cabo un diagnóstico del centro, a través de una aplicación Web. Los diferentes agentes de la comunidad educativa responden a los cuestionarios correspondientes, garantizándose el anonimato de los participantes. En la segunda fase, desde un proceso de reflexión, se llega a diseñar y poner en marcha un plan de acción sobre los aspectos que la comunidad educativa considera que hay que incidir, a la vista de los resultados obtenidos.

En el curso 2006-07 22 centros iniciaron el proceso, sumándose a los 23 que ya lo implantaron el curso 2005-06 y a los 12 que iniciaron la fase experimental en el 2004-05.

El Servicio de Inspección y Educación ha participado en el desarrollo del Plan de Evaluación de Centros Escolares, asesorando y acompañando continuamente, a los centros que iniciaron el Plan, a lo largo de todo el curso:

. El Equipo Sectorial de Evaluación ha elaborado protocolos de actuación y modelos de informes para su aplicación en el proceso de desarrollo del Plan.

. Se aplicó el Plan de Evaluación en 22 centros, cuyos inspectores lideraron el proceso, asesorando y dinamizando las correspondientes actuaciones.

Los procesos desarrollados fueron los siguientes:

a) Difusión del modelo adoptado, mediante reuniones informativas con los inspectores de los centros en los que se desarrolló el Plan, con los directores y jefes de estudios de dichos centros y ante los consejos escolares y claustros de los mismos.

b) Planificación del desarrollo del Plan Experimental en 12 centros de Primaria y 10 de Secundaria, en el cual los inspectores han participado directamente, tanto a nivel de asesoramiento y dinamización, como al de sujetos activos en el propio proceso evaluador.

c) En noviembre de 2006 se puso en marcha la 1ª fase del Plan. A través de la herramienta informática los diferentes sectores y agentes participantes de las comunidades educativas contestaron a los cuestionarios, obteniéndose, así, información sobre los ámbitos objeto de evaluación. Posteriormente, a partir de los resultados obtenidos, se emitió un informe elaborado por los inspectores de cada centro y que se presentó a los Consejos Escolares y Claustros entre los meses de febrero y marzo. Tras el análisis de los resultados obtenidos,

los centros eligieron los ámbitos o aspectos a profundizar, elaborando un Plan de Acción para desarrollar en la segunda fase del Plan (curso 2007-2008) y que se incluyó en la Memoria de fin de curso, con el fin de integrarlo el Plan en la PGA del curso 2007-08.

En el curso 2005-06 iniciaron el Plan de Evaluación 23 centros, desarrollándose el proceso según lo descrito anteriormente".

EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0127]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0127, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2006-2007, publicada en el BOPCA nº 20, de 19.10.2007, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0127]

"La actuación responde a la intención de la Consejería de Educación de institucionalizar en los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de Cantabria un Plan de Evaluación de las organizaciones educativas que ayude a comprender la realidad mediante un proceso sistemático de recogida de información relevante, fiable, contrastada y válida que, una vez valorada, facilite la toma de decisiones en la perspectiva de una mejor adaptación a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la comunidad educativa. Se pretende que los centros tengan un lugar propio en el sistema de evaluación y no sólo como suministradores de información, entendiendo que las organizaciones educativas ocupan un lugar esencial en el proceso educativo y su evaluación debe ser abordada como un fin en sí mismo, constituyendo uno de los factores fundamentales de calidad en la búsqueda de la mejora de la

práctica continua, dentro de un proceso cíclico.

El proceso de evaluación de los centros escolares se estructura en dos cursos académicos, con independencia de que su carácter continuo lo retroalimente, de manera que se introduzca dentro de la práctica cotidiana del centro.

El Plan consta de dos fases: en la primera se lleva a cabo un diagnóstico del centro, a través de una aplicación Web. Los diferentes agentes de la comunidad educativa responden a los cuestionarios correspondientes, garantizándose el anonimato de los participantes. En la segunda fase, desde un proceso de reflexión, se llega a diseñar y poner en marcha un plan de acción sobre los aspectos que la comunidad educativa considera que hay que incidir, a la vista de los resultados obtenidos.

En el curso 2006-07 22 centros iniciaron el proceso, sumándose a los 23 que ya lo implantaron el curso 2005-06 y a los 12 que iniciaron la fase experimental en el 2004-05.

El Servicio de Inspección y Educación ha participado en el desarrollo del Plan de Evaluación de Centros Escolares, asesorando y acompañando continuamente, a los centros que iniciaron el Plan, a lo largo de todo el curso:

. El Equipo Sectorial de Evaluación ha elaborado protocolos de actuación y modelos de informes para su aplicación en el proceso de desarrollo del Plan.

. Se aplicó el Plan de Evaluación en 22 centros, cuyos inspectores lideraron el proceso, asesorando y dinamizando las correspondientes actuaciones.

Los procesos desarrollados fueron los siguientes:

a) Difusión del modelo adoptado, mediante reuniones informativas con los inspectores de los centros en los que se desarrolló el Plan, con los directores y jefes de estudios de dichos centros y ante los consejos escolares y claustros de los mismos.

b) Planificación del desarrollo del Plan Experimental en 12 centros de Primaria y 10 de Secundaria, en el cual los inspectores han participado directamente, tanto a nivel de asesoramiento y dinamización, como al de sujetos activos en el propio proceso evaluador.

c) En noviembre de 2006 se puso en marcha la 1ª fase del Plan. A través de la herramienta informática los diferentes sectores y agentes participantes de las comunidades educativas contestaron a los cuestionarios, obteniéndose, así, información sobre los ámbitos objeto de evaluación. Posteriormente, a partir de los resultados obtenidos, se emitió un informe elaborado por los inspectores de cada centro y que se presentó a los Consejos

Escolares y Claustros entre los meses de febrero y marzo. Tras el análisis de los resultados obtenidos, los centros eligieron los ámbitos o aspectos a profundizar, elaborando un Plan de Acción para desarrollar en la segunda fase del Plan (curso 2007-2008) y que se incluyó en la Memoria de fin de curso, con el fin de integrarlo el Plan en la PGA del curso 2007-08.

En el curso 2005-06 iniciaron el Plan de Evaluación 23 centros, desarrollándose el procedo según lo descrito anteriormente".

MOTIVOS PARA NO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN 7L/9100-0124, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0252]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0252, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos para no remitir la documentación 7L/9100-0124, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0252]

"La documentación solicitada se remitió con fecha 29 de febrero".

MOMENTO EN EL QUE SE REMITIRÁ LA DOCUMENTACIÓN 7L/9100-0124, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0253]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0253, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a momento en el que se remitirá la documentación 7L/9100-0124, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0253]

"La documentación solicitada se remitió con fecha 29 de febrero".

RAZONES DEL GOBIERNO PARA NO CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN 7L/9100-0045 Y 7L/9100-0046, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0270]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0270, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones del Gobierno para no contestar a las peticiones de documentación 7L/9100-0045 y 7L/9100-0046, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0270]

"La documentación relativa a las peticiones de documentación nº 45 y 46, relativas a "copia de los documentos referidos a evaluaciones realizadas por la Consejería de Educación en los cursos 2005/06 y 2006/07" se remitió con fecha 28 de febrero de

2008".	EXPEDIENTE	IMPORTE
-----	1. CERTAMEN ARTE JOVEN PANCHO COSSIO	30.000 €
	2 ACTIVIDADES O.T.L. FINES SEMANA L. EXTRANJERA	35.917 €
PROYECTOS, ACTUACIONES E INVERSIONES REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL DURANTE 2007 CUYO COSTE SEA DE 30.000 € A 60.000 € Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.	3. CERTAMEN DISEÑADORES DE MODA	34.500 €
	4. PROGRAMA MÚSICA JOVEN CANTABRIA	37.500 €
	5. SERVICIO INFORMACIÓN EMPLEO CAPLEA	30.000 €
	6. CAMPAÑA ACTIVIDADES VERANO	43.000€"

[7L/5300-0298]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0298, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones e inversiones realizados por el Departamento de Juventud de la Consejería de Empleo y Bienestar Social durante 2007 cuyo coste sea de 30.000 € a 60.000 € y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0298]

"Relación de expedientes tramitados por la Dirección General de Juventud durante el año 2007 cuyo importe está comprendido entre 30.000 € y 60.000 €

PROYECTOS, ACTUACIONES E INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE 2007 Y CON UN IMPORTE ENTRE 30.051 Y 60.100 EUROS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0316]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0316, formulada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones e inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, de 2007 y con un importe entre 30.051 y 60.100 euros, publicada en el BOPCA nº 74, de 19.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0316]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 316, formulada por Don Luís Carlos Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Proyectos, actuaciones e inversiones realizados por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria durante el año 2007, cuyo coste esté comprendido entre 30.000 euros y 60.000 euros, especificando la denominación de cada proyecto, su coste, la fecha de ejecución y el municipio en el que se ha realizado", en el siguiente sentido: -----

Durante el año 2007, la Consejería de Medio Ambiente ha realizado los proyectos, actuaciones e inversiones que se relacionan en la tabla adjunta al presente acuerdo." -----

PREGUNTA PARLAMENTARIA 316, RELATIVA A:

"Proyectos, actuaciones e inversiones realizados por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria durante el año 2007, cuyo coste esté comprendido entre 30.000 euros y 60.000 euros, especificando la denominación de cada proyecto, su coste, la fecha de ejecución y el municipio en el que se ha realizado"

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTE	FECHA DE EJECUCION	MUNICIPIO
1 Acondicionamiento de depósitos y red de abastecimiento en el municipio de Ampuero	30.007,44 €.	Adjudicado el 12 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos semanas.	Ampuero
2 Actuaciones de mejora en las condiciones de impermeabilización y durabilidad de la E.T.A.P. de Astillero.	30.000,00 €.	Adjudicado el 17 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un mes.	Astillero.
3 Mejora de los sistemas de bombeo en la E.T.A.P. de Astillero-Villaescusa.	30.015,00 €.	Adjudicado el 21 de noviembre de 2007, con plazo de ejecución de un mes.	Astillero.
4 Nuevo sistema de radiocontrol del depósito de Foevia y cerramiento de las instalaciones.	30.030,00 €.	Adjudicado el 13 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos semanas.	Astillero.
5 Conexión depósitos de Treto y prolongación de la red de distribución en el Bº de Coz de Monte.	58.110,00 €.	Adjudicado el 4 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un mes.	Bárcena de Cicero.
6 Saneamiento y bombeo en el Bº El Convento de Ajo.	59.875,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de cuatro semanas.	Bareyo.
7 Acondicionamiento del entorno del depósito de Islares.	59.895,00 €.	Adjudicado el 20 de junio de 2007, con plazo de ejecución de dos meses.	Castro Urdiales.
8 Obras complementarias de la obra de emergencia para la prevención de inundaciones en Monte Alegre.	60.000,00 €.	Adjudicado el 24 de septiembre de 2007, con plazo de ejecución de un mes.	Castro Urdiales.
9 Depósito regulador y red de agua en Sierrallana.	59.950,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de cuatro semanas.	Ujerganes.
10 Acondicionamiento ambiental del saneamiento en Villanueva de la Peña.	59.274,82 €.	septiembre a noviembre de 2007.	Mazcueros.
11 Mejora del saneamiento en los barrios de La Arena y El Cabezón.	59.600,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un mes.	Miengo.
12 Saneamiento del Barrio Caceo en Molledo.	59.970,84 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis semanas.	Molledo.
13 Conexión del saneamiento del Arenal con el saneamiento de Sobarzo.	59.950,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis meses.	Penagos.
14 Acometidas domiciliarias del saneamiento en la Armía, en Liencres.	59.900,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis semanas.	Piélagos.
15 Instalación de equipos electromecánicos para el decantador (pulsador) de la ETAP del Plan Asón.	59.457,60 €.	Adjudicado el 20 de junio de 2007, con plazo de ejecución de tres meses.	Obras ejecutadas en el Plan Asón.
16 Instalación de motobomba de 220c.v. en la captación del Plan Asón.	59.643,10 €.	Adjudicado el 20 de junio de 2007, con plazo de ejecución de cuatro meses.	Obras ejecutadas en el Plan Asón.
17 Instalación de una bomba de 270 c.v. en la captación del Plan Asón.	58.635,00 €.	Adjudicado el 24 de septiembre de 2007, con plazo de ejecución de dos meses.	Obras ejecutadas en el Plan Asón.
18 Mejora de la accesibilidad a los filtros y el decantador de la ETAP del Plan Hidráulico de Castro Urdiales.	60.000,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis semanas.	Obras ejecutadas en el Plan Castro Urdiales.
19 Conexión depósito de Unquera.	30.040,27 €.	Adjudicado el 13 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos semanas.	Obras ejecutadas en el Plan Deva.

20	Mejora de la conducción del Plan Valdáliga. Red general.	59.954,00 €.	Adjudicado el 10 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Obras ejecutadas en el Plan Valdáliga.
21	Renovación de tubería entre el depósito de Aes y Santa Ana.	59.600,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Puente Viesgo.
22	Renovación de tubería entre Villanueva y el depósito de Puente Viesgo.	55.000,00 €.	Adjudicado el 11 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un Puente Viesgo.
23	Conexión de los depósitos existentes y nuevo de Puente San Miguel.	30.003,00 €.	Adjudicado el 14 de junio de 2007, con plazo de ejecución de dos Reocin.
24	Acondicionamiento de taludes y cauce del arroyo de Suesa en la zona de la EDAR de la ría de Cubas.	59.650,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos Ribamontán al Mar.
25	Limpieza de cauce y acondicionamiento del arroyo de Castanedo en Loredo.	59.950,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos Ribamontán al Mar.
26	Reposición de ramal de abastecimiento en el pueblo de Suesa.	59.950,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de dos Ribamontán al Mar.
27	Renovación de la red de distribución de agua en Ribamontán al Monte.	59.841,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Ribamontán al Monte.
28	Mejora de la red de abastecimiento de agua a Rozadío..	59.976,00 €.	Adjudicado el 10 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Rionansa.
29	Mejoras en la ETAP de Rulloboca	30.025,00 €.	Adjudicado el 16 de abril de 2007, con plazo de ejecución de dos Rulloboca.
30	Reposición de salidas del parque de tormentas en Matalañas.	59.908,00 €.	Adjudicado el 27 de agosto de 2007, con plazo de ejecución de un mes. Santander.
31	Renovación de tubería a Pereo.	59.700,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un Sanilliana del Mar.
32	Red de distribución al Barrio de Perejil.	30.003,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Soro.
33	Modificación de la red de agua potable con instalación de válvula reductora de presión en depósito de el Pozo y acondicionamiento en entorno.	59.000,00 €.	Adjudicado el 11 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un Suances.
34	Conexión del saneamiento de Torrelavega.	30.010,00 €.	Adjudicado el 18 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de una Torrelavega.
35	Instalación para el control de calidad de aguas, sistema Saja-Besaya zona Barreda.	30.000,00 €.	Adjudicado el 13 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de un Torrelavega.
36	Renovación de la red de abastecimiento a Bustriguardo.	59.900,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Valdáliga.
37	Saneamiento en la recta de Pola.	59.463,00 €.	Adjudicado el 5 de diciembre de 2007, con plazo de ejecución de seis Villacarrieda.
38	Centro de transformación de 1000 Kwa interior estación de bombeo y ETAP en Molleda.	59.900,00 €.	Adjudicado el 16 de agosto de 2007, con plazo de ejecución de un mes. Obras pertenecientes a la Autovía del Agua.
39	Centro de transformación de 630 Kwa Interior sondeos de extracción de agua en la Mies de Molleda.	59.340,00 €.	Adjudicado el 27 de agosto de 2007, con plazo de ejecución de un mes. Obras pertenecientes a la Autovía del Agua.
40	Conexión de la Autovía del Agua con el Plan Valdáliga.	57.998,00 €.	Adjudicado el 27 de agosto de 2007, con plazo de ejecución de un mes. Obras pertenecientes a la Autovía del Agua.
41	Restauración ambiental de obras ejecutadas en la Autovía del Agua.	59.990,00 €.	Adjudicado el 12 de septiembre de 2007, con plazo de ejecución de un Obras pertenecientes a la Autovía del Agua.

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 8 al 14 de marzo de 2008)

Día 14:

- Mesa del Parlamento
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno

Día 17 :

Sesión plenaria ordinaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS
PRESENTADOS
(del 8 al 14 de marzo de 2008)

Día 11:

- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando de aplazamiento de la interpelación número 14, incluida en el orden de día de la sesión plenaria del día 17 de marzo de 2008.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0246, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita números 7L/5300-0126 y 7L/5300-0127, solicitadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita números 7L/5300-0252 y 7L/5300-0253, solicitadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0270, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0298, solicitada por D. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0316, solicitada por D. Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0265, solicitada por D. Calixto García Gómez, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de

documentación número 7L/9100-0264, solicitada por D. Calixto García Gómez, del G. P. Popular.

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2008 [7L/6200-0024].

Día 12:

- Proposición no de ley relativa a remisión de un proyecto de ley de modificación de la ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en atención especializada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0019].

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a número de solicitudes recibidas y aceptadas que cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5100-0084]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a número de solicitudes rechazadas que cumplan los requisitos de la Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5100-0085]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a motivo por el que quedan excluidas las mujeres trabajadoras de las ayudas convocadas mediante Orden de 30 de julio de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5100-0086]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la gestión y difusión del Plan de Gobernanza, presentada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/5100-0087]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a dinero gastado por el Gobierno en la gestión y difusión del Plan de Gobernanza, presentada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/5100-0088]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de actuaciones que, con un coste entre 30.000 y 60.000 euros, han sido realizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular [7L/5300-0329]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo desde julio de 2003, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular [7L/5300-0330]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de Cantur, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular [7L/5300-

- Interpelación relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0015]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0089]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a dinero gastado por el Gobierno para la difusión del Plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0090]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18:

- Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)